



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0074-CU-2019
Piura, 05 de febrero de 2019

VISTO

El expediente N° 46-302-19-9, presentado por el **CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez**, Coordinador Académico de PROEDUNP Sullana de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con oficio N° 0034-2019 PROEDUNP SULLANA UNP de fecha 24 de enero de 2019, el Coordinador Académico de PROEDUNP Sullana, remite el Cronograma ciclo Nivelación 2019-0 PROEDUNP Sullana, a fin que sea aprobado en Comisión Académica. Anexa Cronograma ciclo Nivelación 2019.-0 PROEDUNP Sullana;

Que, con oficio N° 116-VR.ACAD.-UNP-2019 del 30 de enero de 2019, la Vicerrectora Académica, informa que en sesión de Comisión Académica de fecha 30 de enero de 2019, se aprobó el curso de Nivelación en el periodo de Verano para los alumnos de PROEDUNP Sullana, a desarrollarse en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al Reglamento de Cursos de Nivelación durante el periodo de Verano y Cronograma, aprobado en Sesión de Comisión Académica del 17 de enero de 2019. Al respecto eleva lo actuado al despacho del señor Rector, a fin que se presente en el Pleno de Consejo Universitario, para que actúe de acuerdo a sus competencias;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 05 de febrero de 2019 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RATIFICAR, el acuerdo adoptado por la Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura de fecha 30 de enero de 2019, que a la letra dice:

APROBAR el curso de Nivelación en el Periodo de Verano para los alumnos de PROEDUNP Sullana, a desarrollarse en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al Reglamento de Cursos de Nivelación y Cronograma aprobado en Sesión de Comisión Académica del 17 de enero de 2019; se anexa al presente el Reglamento.

Cronograma Ciclo Nivelación 2019-0 PROEDUNP - SULLANA

Actividad	Fechas
Presentación solicitudes de apertura con vouchers ya pagados	Hasta el jueves 31 de enero 2019
Publicación de horarios	01 de febrero de 2019
Inicio de clases incluyendo evaluaciones finales	29 de marzo de 2019
Entrega de Actas	03 y 04 de abril de 2019

Nota:

- Los cursos de ciclo Nivelación 2019 se dictaran en la sede Sullana.
- Los alumnos deberán presentar lo siguiente:
 - ✓ Una copia de solicitud
 - ✓ Relación de alumnos tanto en digital y en formato de Excel
 - ✓ Esta relación debe contener: Código universitario, nombres y apellidos, N° de voucher, monto pagado y fecha de pago.

ARTÍCULO 2°.- PUBLICAR, en la Página Web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD.,OPEP,UTF,GYT,URCA,CIT(Portal de Transparencia),OCI,PROEDUNP,OCII,ARCHIVO(2)

13 copias

NAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

*Ing. María Luise
Atencu*